

## ¿Quién Sanciona Las Publicidades Engañosas o Irregulares?

La Publicidad de Medicamentos y afines, que te engaña y/o no te brinda la información necesaria, es denunciada por la DIGEMID ante el INDECOPI, quien legalmente es el Ente que debe sancionar oportunamente, este tipo de infracciones.

Ejemplo de: Publicidad engañosa



## ALGUNAS FORMAS DE PUBLICIDAD

La Publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, se da en diferentes medios como: TV, Radio, Periódicos, Revistas, medios móviles, fachadas, etc.



Revistas



## Volantes



# DMID

LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS CUSCO, VIGILA Y CONTROLA la Publicidad difundida a través de diarios, radios, televisión, revistas, folletos, volantes, paneles y otros medios, en toda la región Cusco.



CONTRIBUYE CON EL CONTROL PUBLICITARIO EN TODA LA REGION

Si por la información de una publicidad, TÚ eres inducido al uso y consumo de medicamentos, y otros productos farmacéuticos afines y, estos no te producen el efecto deseado, causándote reacciones inesperadas, llámanos y denuncialo al Teléfono 581560 Aenxo 2504 - Control Publicitario - Area de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria DMID Cusco."



Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas



Comunicación y Gestión de Salud

## CAMPAÑA REGIONAL DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA



"DILE **NO** A LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA DE MEDICAMENTOS"

Area de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria  
DMID CUSCO  
[www.diresacusco.gob.pe](http://www.diresacusco.gob.pe)

**ADQUIERE TUS  
MEDICAMENTOS  
EN LUGARES  
AUTORIZADOS**



- ☞ FARMACIAS
- ☞ BOTICAS
- ☞ SERVICIOS DE FARMACIAS DE:
  - HOSPITALES
  - CENTROS MÉDICOS
  - POSTAS MÉDICAS
  - CLÍNICAS

**NO COMPRES MEDICAMENTOS EN:**



- Ferias ambulatorias
- Mercados de abastos
- Centros comerciales y campos feriales
- Establecimientos Informales o clandestinos
- Internet

**“Tu salud y tu vida  
son lo primero”**



**“OBSERVA”  
ANTES DE COMPRAR  
O TOMAR UN  
MEDICAMENTO  
DEBES VERIFICAR  
LO SIGUIENTE:**



La Fecha de vencimiento:  
debe ser nítida, no debe estar  
borrada o pegada  
con sticker.  
Debe tener número de  
lote y Registro sanitario  
nacional.



Los envases del producto  
deben estar sin manchas y sin  
borrones.  
La información no debe estar  
cubierta por stickers.



Los medicamentos deben  
estar bien conservados, el  
envase indica la temperatura a  
la que deben estar  
almacenados.



Si compras por unidad, solicita  
la caja y verifica del  
medicamento: el nombre, el  
número de lote y la fecha de  
vencimiento.

**FARMAFONO: 581560 ANEXO 2504  
ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

**RECUERDA LAS MUESTRAS  
MÉDICAS SON GRATUITAS.**

**MUESTRA  
MÉDICA**

Prohibida su venta



**“CUIDA LA SALUD  
DE TUS HIJOS Y DE TODA  
TU FAMILIA”**